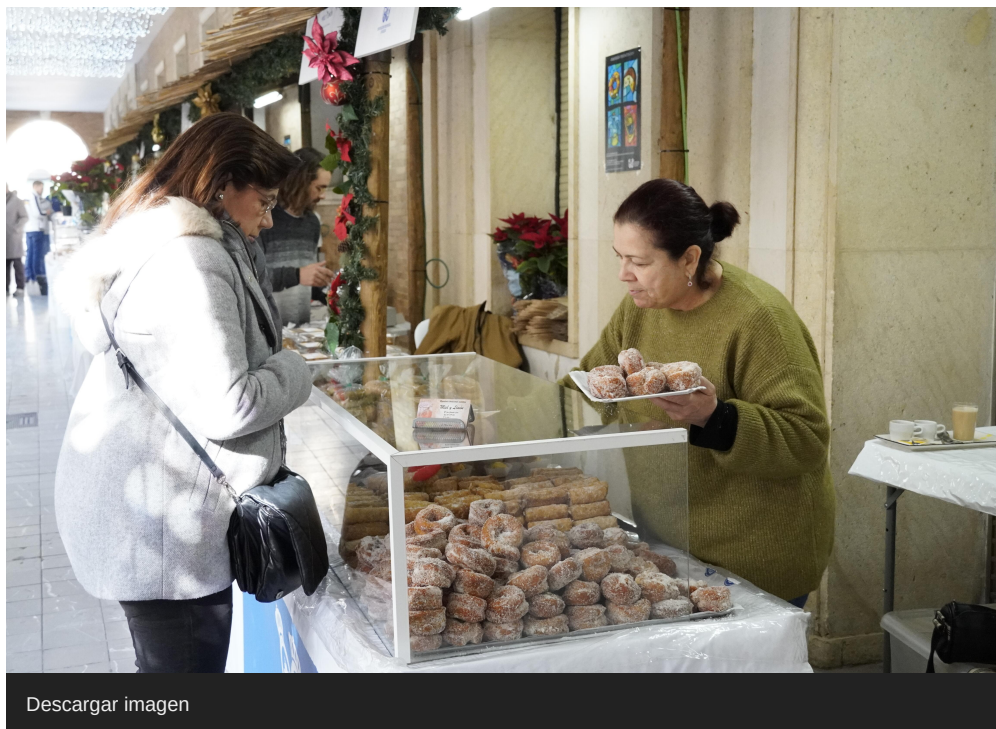


domingo 11 de octubre de 2026

Los sabores de Huelva vuelven a las Muestras Navideñas de la Diputación

La institución provincial convoca ayudas en especie para participar en las dos muestras de diciembre, dedicadas a los dulces y vinos, por un lado, y a los aceites, quesos y conservas en aceite, por otro



Descargar imagen

La Diputación de Huelva ha abierto una convocatoria de subvenciones en especie para facilitar la participación de empresas y profesionales de la provincia en las dos Muestras Navideñas de 2026, dedicadas a los dulces y vinos, por un lado, y a los aceites, quesos y conservas en aceite, por otro. La iniciativa cuenta con un presupuesto máximo de 20.000 euros y tiene como objetivo impulsar la promoción de los productos agroalimentarios onubenses, dinamizar el comercio local y fomentar el consumo de proximidad.

La XVI Muestra de Aceites, Quesos y Conservas en Aceite de la Provincia de Huelva se celebrará del 14 al 16 de diciembre, mientras que la XVII Muestra de Dulces y Vinos Navideños tendrá lugar del 17 al 20 de diciembre. Ambas citas se desarrollarán en los soportales de la Diputación Provincial, en la avenida Martín Alonso Pinzón de la capital.

La convocatoria está dirigida a personas físicas y jurídicas con domicilio social en la provincia de Huelva, dadas de alta en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la fecha de publicación de la convocatoria y cuya actividad se encuentre entre los sectores contemplados en las bases.

En el caso de la muestra de dulces y vinos, podrán participar fabricantes y productores de pan y productos de panadería, pastelería y confitería, aguardientes, vinos y bebidas espirituosas, conservas vegetales y mermeladas, miel y sus derivados, así como café y té, siempre que los productos estén elaborados o fabricados en la provincia.

Se establece un máximo de 20 empresas participantes. También podrán presentar solicitudes las empresas dedicadas exclusivamente a la comercialización de estos productos, que serán consideradas si no se cubren las plazas previstas para fabricantes y productores.

Por su parte, la muestra de aceites, quesos y conservas en aceite está destinada a profesionales y empresas productoras de aceite de oliva, quesos artesanales, conservas de pescado y conservas de legumbres, elaborados y fabricados en la provincia de Huelva. En este caso, también se contempla un máximo de 20 empresas participantes. Las bases establecen, además, que los grupos empresariales que cuenten con varias empresas solo podrán concurrir con una de ellas.

A través de estas dos iniciativas, la Diputación pretende dar visibilidad a la variedad y calidad de los productos agroalimentarios de la provincia, favorecer su comercialización y acercarlos a la ciudadanía en unas fechas especialmente vinculadas a las compras navideñas. Las muestras constituyen una oportunidad para que productores y elaboradores locales den a conocer sus productos y para que la población apueste por el consumo de proximidad, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía provincial.

Presentación de solicitudes

El plazo para presentar solicitudes permanecerá abierto hasta el 21 de octubre de 2026, inclusive, para ambas convocatorias.

Las solicitudes deberán tramitarse, con carácter general, a través de la sede electrónica de la Diputación de Huelva (<https://sede.diphuelva.es>), en el apartado de Subvenciones, mediante el modelo establecido en el anexo I y acompañadas de la documentación requerida. Para acceder al procedimiento será necesario disponer de Cl@ve o certificado digital.

Las personas físicas también podrán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Diputación, situado en la calle Cardenal Cisneros, número 8, de Huelva, o mediante cualquiera de los procedimientos previstos en la legislación vigente. Las bases completas pueden consultarse en el anuncio oficial de la convocatoria, publicado en el BOP de 8 de octubre.